

## INFORME DE COMISARIO

Srs.  
EXPLOTADORA DE MINERALES NATURALES S.A.  
CIUDAD.

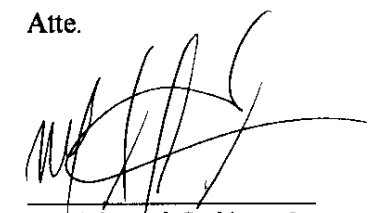
Respetables Socios.

En cumplimiento con las funciones que me competen como comisario de la Compañía y de acuerdo al Art. 231 de la ley de Compañías, permítanme presentarles el correspondiente informe que pertenece al ejercicio económico 2002.

Examinando los registros y demás documentos contables que confrontados con el balance general, estos se encuentran elaborados bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

El balance general es fiel reflejo de las actividades desarrolladas en el presente ejercicio económico 2002.

Atte.

  
Ing. Manuel Ordóñez L.  
Comisario